

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TURISMO CULTURAL ECOLÓGICO DEL
ECUADOR, SALANGOME, Cía. Ltda.,
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REALIZADA EL 31 DE
MARZO DE 2017.

Quito, a 31 de marzo de 2017

Señores,
Socios de la Compañía SALANGOME,
Presente.

Me permito poner a consideración de la Junta General de Socios de la Compañía SALANGOME el presente informe de comisario correspondiente al año 2016.

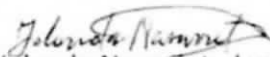
1 En este año se ha profundizado la respectiva investigación diagnóstico, principalmente, vía entrevistas con cada uno de los socios y consultas a personas particulares con buen criterio; a fin de conocer y precisar la problemática existente en la compañía especialmente por falta de participación y de aportaciones económicas de los socios.

Se ha concluido que la mayor parte de socios no tienen interés en el crecimiento de la compañía y hasta en su funcionamiento regular; por cuanto ellos se encuentran realizando actividades paralelas de gestión turística muy particular pero sobre la base de los objetivos y fines de la compañía y de su razón social.

2 Por la razón anotada se ha apreciado que el Gerente General de la compañía, sin embargo, viene trabajando con sus propios recursos y medios económicos para que la compañía se mantengan formalmente como tal hasta que en derecho sea factible transferirla a otra situación con otros actores, medios e instrumentos de gestión.

3 El Comisario ha apoyado sin condicionamiento alguno, y por considerarlas justas, las gestiones que sobre la indicada problemática está realizando el Gerente General, también en vista de que la mayor parte de socios quiere estar o apoyarse en la compañía, pero sin realizar aportes especialmente económicos en relación con los bienes y servicios de propiedad de la compañía que procura utilizarlos en forma separada o independiente.

Atentamente,


Yolanda Navarrete Luna

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SALANGOME
C.I. 060046015-8